

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA  
JUST RESOURCES ECUADOR JRE S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 horas del día 31 de Marzo del 2017, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Lorenzo de Garaicoa 1000 y Vélez, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la empresa, señores:

- Sr. Edison Paco Calle Andrade de nacionalidad ecuatoriana titular de 720 acciones que representan el 90 % del capital social.

- Sr. Jonathan Agudelo Andrade de nacionalidad ecuatoriana titular de 80 acciones que representan el 10% del capital social;

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa el Señor Edison Paco Calle Andrade, en calidad de Presidente y de Secretario del Directorio el Sr. Jonathan Agudelo Andrade.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

También se encuentra presente el Sr. Abraham Cornejo Peñaflor Comisario, el Sr. Edison Paco Calle Andrade quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las Acciones y el número de votos que le corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, por lo que amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin requisito previo de la Convocatoria por periódico, se acepta celebrar la Junta.

**ORDEN DEL DIA:**

A continuación, los accionistas aprueban tratar y resolver el siguiente Orden del día.

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio Económico del año 2016.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

Primer Punto de la Agenda toma la palabra el Gerente General Sra. Lucila Pincay Marcillo quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. A continuación el Comisario da lectura a su informe, terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el Accionista Sr. Edison Paco Calle Andrade mociona la aprobación de los informes, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueban los informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Acto seguido se entra a conocer el segundo punto de la Agenda la Srta. Lucila Pincay Marcillo Gerente General manifiesta que los documentos que se refieren al punto uno y dos de la Agenda han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley en el Art. 292 de la Ley de compañías, con su debida antelación para su conocimiento y estudio. Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de las utilidades. La junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que de las utilidades obtenida en el ejercicio económico del año 2016 antes de impuesto, que asciende a la suma de US\$ 24.224,23 se pague el 15% por participación a trabajadores en la cantidad de US\$ 3.633,63 se deduzca el correspondiente impuesto a la renta por la suma de US\$ 5.147,65 quedando la suma de US\$ 15.442,95 como resultado integral del año.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del comisario, se mociona que se elija al Sr. Abraham Cornejo Peñafiel, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

El presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: Junta de Accionistas asistentes, copia certificada de la Acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe de los accionistas y Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:15 Horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída por los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y secretaria actuantes.-

Sr. EDISON CÁLCLE ANDRADE  
PRESIDENTE

Sr. JONATHAN AGUDELO ANDRADE  
SECRETARIO